

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



REDACCION Y ADMINISTRACION.

SÁBADO

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO III.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

5 de Enero de 1878.

Lugo; 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 376.

## Seccion editorial.

### FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Nuestro estimado colega coruñés *Las Noticias* ha comenzado á publicar un escrito que, acerca de la famosa Empresa, le ha remitido su corresponsal de la Côte.

Contiene el trabajo citado algunos detalles curiosos, por cuyo motivo nos parece oportuno reproducirlo, dando hoy comienzo á su insercion.

### QUEVEDO Y SUS ACREEDORES.

Quevedo reúne sus acreedores, y bajo la direccion de sus abogados y más especialmente de la del Sr. Montero Rios hacen lo que ya sabe el público que ocurrió en casa de Quevedo, y Miranda por su parte de la direccion del ferrocarril á D. Eduardo Saavedra, y cada cual por su parte acude á los medios que cree mejores para conseguir su objeto.

El principal interés de Quevedo y de los acreedores que están á su lado es apoderarse de las acciones de la Compañía para conseguir mayoría en la reunion que estaba anunciada para el 30 del corriente, y el interés de Miranda es no dejarse arrebatarse la mayoría que le ha hecho director y dueño absoluto del ferrocarril.

Estos dias han sido de lucha apasionada para lograr uno y otro disponer de la mayoría de las acciones y Quevedo no ha podido conseguir la victoria, pues las acciones suyas que estaban depositadas en la Compañía no puede utilizarlas para el 30, porque la multitud de embargos que tenían hechos sus acreedores ha sabido utilizarlos Miranda para negarle la entrega de las acciones, pero tampoco conseguirá este la mayoría, porque las acciones de que puede disponer no componen las dos terceras partes que se necesitan para tomar acuerdo en la primera junta y tendrán que pasarse otros 15 dias despues de ella para que Miranda consiga el triunfo sobre Quevedo.

¿Qué pueden esperar el país y los ferrocarriles del Noroeste de esta lucha entre los que han sido hasta ahora los únicos explotadores de este negocio?

En mi opinion absolutamente nada bueno, pues triunfe el que quiera no conseguirá reunir el capital necesario para terminar las obras, porque llegaron entre uno y otro á poner en tal disposicion este negocio, pues así convenia á sus miras particulares, que ninguna empresa formal, ningun capitalista puede emplear sus fondos en un negocio tan embrollado y tan oscuro como este sin exponerse á perder honra y provecho.

Ni Quevedo ni Miranda pueden por sí hacer las obras, ni facilitar el dinero que hace falta para terminarlas, y tampoco puede ninguna Compañía ni particular encargarse de las mismas mientras no desaparezcan los obstáculos creados por Miranda y Quevedo con premeditacion y hasta si puede decirse alevosia.

El Gobierno parece que ya se va cansando de la excesiva tolerancia que ha tenido con una Compañía y con unos hombres que jamás han cumplido sus compromisos, y segun tengo entendido está dispuesto á obrar con alguna ener-

gía si para la reunion de las Cortes no tienen una solucion aceptable cualquiera de los dos señores antedichos.

Si Quevedo triunfara en la junta de accionistas y se hiciera dueño del Consejo de administracion, dicen sus parciales que los obligacionistas de la Compañía que la declararon en quiebra se arreglarían con ellos y habria capitales dispuestos á facilitar lo necesario para ejecutar las obras; y si Miranda es el que triunfa dicen tambien que tiene una compañía inglesa que dará los fondos necesarios para terminar los ferrocarriles.»

(Se continuará.)

La Gran-Bretaña ha declarado la guerra al Czar: no otra cosa significa la resolucion de ocupar los más importantes puntos del Imperio turco y del Egipto.

El problema, cuya solucion parecia cosa sencilla, dadas las condiciones en que la guerra se encontraba, y la falta de recursos y moralidad del ejército turco, vuelve á replantearse con nuevos datos que le complican y dificultan la resolucion.

Inglaterra, que juzga comprometidos sus intereses en la India en época no remota, acude al peligro, impulsada hoy, como siempre, por el egoismo, que no en bien de Turquía.

Pero en frente de las miras de los ingleses están los comunes intereses de Italia, Rusia y Alemania, que no pueden consentir en que los sacrificios realizados en pró de la civilizacion por los oprimidos pueblos de las márgenes del Danubio, se esterilicen por la astucia de los isleños.

Rumania y el Montenegro, ese pueblo de héroes, han conquistado su independencia sellando con sangre su tratado de emancipacion. El peor de todos los vicios que pueden afligir á una nacion, pesa sobre Turquía; el fanatismo religioso, á cuya sombra venenosa ni fructifica la semilla del progreso universal, ni viven las libertades pátrias, ni se desarrollan los pueblos grandes, con cuyas páginas se engrandece la historia de la humanidad.

El asunto á que se refiere el suelto de la *Gaceta de Barcelona* publicado en nuestro número del jueves, está siendo objeto de serias consideraciones por parte de los más autorizados órganos de la situacion.

*El Figaro* de París se ha ocupado con insistencia y amplitud de ciertos hechos y acerca de un documento que ha publicado aquel periódico, dice nuestro colega *La Epoca*:

«Lo que por relaciones de parentesco, escribe, ó por consejos pérfidos hayan tenido por conveniente hacer elevadas personas que hoy

residen en el extranjero sin ejercer influencia de ningun género en la política española, no tiene nada absolutamente que ver con los puntos de vista de los consejeros responsables que hoy disfrutan la omnimoda confianza de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Si algun resultado práctico pueden ofrecer esos actos, es el de afirmar más y más al Gobierno en la creencia de que todavía no ha dejado de ser funesta la política carlista y que contra ella estarán amalgamados siempre los elementos liberales del país en todos sus matices.

Escritas con sangre en todas nuestras provincias las proezas del absolutismo, aun despues de irrevocablemente vencido, quiere ejercitar sus artes; pero con tan triste fortuna, que sólo puede hallar oídos misericordiosos en el ánimo de parientes ofuscados por sentimientos que no resistirán á un instante de reflexion severa.»

*El Tiempo* es algo más explícito y sobre el comunicado que ha dirigido á *El Figaro* una alta persona residente en París, dice:

«Parece, segun nuestras noticias, que la primera ha dirigido, bajo su firma, un comunicado á *El Figaro*, en el que hemos oido declarar que las relaciones que ha entablado con el Pretendiente no responden más que á los vínculos de parentesco que les unen, sin que puedan significar ninguna hostilidad hácia su querido hijo, y se duele de que D. Carlos haya recibido la orden de salir de Francia, sobre todo porque la atribuye á dichas relaciones.»

Por nuestra parte, respetamos las apreciaciones, que literalmente no conocemos, de la Reina Isabel, y que publicaremos tan luego como *El Figaro* llegue á nuestras manos; pero lo que estamos en el caso de afirmar, por lo que sabemos, es, que si la Reina madre estima que pueden las relaciones de parentesco borrar otras consideraciones más graves, no ocurre ni puede ocurrir lo mismo con respecto á Su Majestad el Rey. Entre D. Alfonso y el príncipe rebelde D. Carlos, que representa el más repugnante absolutismo, no existe sino un abismo profundísimo, labrado por las desdichas que á la patria ha causado la guerra civil, atizada y mantenida por D. Carlos y sus secuaces.

Redúcese, pues, la declaracion de la Reina madre á una opinion exclusivamente suya, que mantiene en el seno de la vida privada, sin importancia ni influencia alguna en la política de España.»

*La Correspondencia de España* anuncia y otros colegas lo confirman que varios números de *El Figaro* han sido detenidos en la frontera.

Sobre el asunto á que se refieren los párrafos anteriores, ha dado por contestacion *La Epoca* á un diario de oposicion, lo que sigue:

«El documento á que nos referiamos ayer no es lo que al principio se nos aseguró, y si hay en él contradicciones notorias, si se adoptan actitudes que no podemos explicar ni mucho ménos aplaudir, tampoco podemos olvidar que son contradicciones hijas de una imaginacion obcecada por consejos funestos, que no podrá ménos de volver en sí al considerar que se trata de objetos queridos y de

intereses que, por gratitud siquiera, deben ser considerados.»

Segun nos comunican los periódicos de Madrid la reunion que el 30 de Diciembre último habia de celebrarse en Madrid entre Ruiz de Quevedo y sus acreedores, se ha suspendido hasta el 8 del actual.

Por lo visto, no están todavía preparados los cubiletes.

No hemos recibido *El Porvenir* de Santiago correspondiente al día 2 del actual.

Se lo avisamos al colega por lo que pueda importar para lo sucesivo.

De un diario de la corte:

«Dos noticias de un periódico de la corte:

«Deciase hoy que el señor marqués de Molins ha sido encargado de una nueva difícil misión en París.»

«Por más que se ha dicho hoy que el señor marqués de Molins ha dimitido su cargo, á consecuencia de un enérgico telegrama de Madrid, nos resistimos á dar asenso á esta noticia.»

Sobre la variacion introducida en el movimiento de trenes del Noroeste, dice *El Productor Asturiano*:

«Los periódicos de Madrid vienen quejándose y redoblan sus reclamaciones sobre el cambio de horas de los correos del Noroeste de España. No alegan otras razones para justificar su queja, que los perjuicios que á ellos se les origina. En cambio no se acuerdan de los beneficios que obtienen algunas provincias como la nuestra, con las nuevas horas de correo. Es un error creer que lo que á Madrid convenga ha de convenirles á las demás provincias de España y es tambien otro error crasísimo pretender que la de Madrid ha de ser la norma para todo.»

A los intereses del comercio y de la industria de Asturias conviene la innovacion recientemente introducida en la salida y llegada de los correos y estamos dispuestos á abogar por que no se restablezcan las horas antiguas como pretende la prensa madrileña y unimos nuestra voz á la de *El Eco de Asturias*, esperando que los diputados y senadores de las provincias interesadas no admitan sin examen aquellas reclamaciones, y apoyen la utilidad comun á todos ó á la mayor parte, y que el Gobierno haga tambien otro tanto.»

No somos nosotros, ciertamente, partidarios de que á la conveniencia de Madrid se sacrifique la conveniencia de las provincias, y más de una vez hemos combatido la tendencia absorbente y exageradamente centralizadora que ha hecho siempre de España entera un estado tributario de la coronada villa.

Sin embargo, en esta ocasion unimos nuestros ruegos á los de la prensa de Madrid, porque tambien á las provincias gallegas las perjudica bastante el cambio de horas de correos.

Las horas antes establecidas no perjudicaban á Oviedo y Leon, provincias, ó mejor dicho, capitales que con la alteracion resultan beneficiadas. Galicia, á quien tampoco causaban violencia las horas antes marcadas, resulta ahora perjudicada, y la prensa de Madrid, que representa muy respetables empresas, padece notoriamente en sus intereses y pierde tambien bastante en su confeccion lo que disgusta al público.

Siendo esto evidente, nos parece de justicia que por quien procede se gestione el restablecimiento de las antiguas horas, ó se trate de señalar otras que pongan en armonia los intereses públicos y particulares de todos aquellos á quienes afecta la variacion introducida.

## Seccion oficial.

Por la Direccion general de rentas se ha dispuesto que las letras de cambio y pagarés de comercio que la Hacienda expende impresos y obran en poder de sociedades, establecimientos ó particulares, puedan usarse legalmente dentro de los meses de Enero y Febrero próximos.

Durante dicho plazo, no obstante, se admitirán al canje, y este debe hacerse precisamente por documentos de igual clase y precio.

Se ha resuelto que cuando todos los individuos de un ayuntamiento sean responsables *in solidum* con sus bienes particulares de débitos á favor de la Hacienda, no obstante el art. 6.º de la ley de 11 de Julio último, continúen los jueces municipales autorizando la entrada en el domicilio de los deudores, el embargo y venta de sus bienes y demás funciones.

Cuando el alcalde sea el responsable ó la responsabilidad sea divisible ó individual, el procedimiento con respecto al alcalde lo dirigirá el concejal que legalmente deba sustituirle, formándose al efecto expediente separado sin perjuicio de continuar dicho alcalde el procedimiento contra los demás deudores responsables; y en el caso de negarse todos los individuos de un ayuntamiento á ejercer la sustitucion expresada, se dará cuenta á la direccion respectiva, á los efectos que correspondan, y se encargará tambien al juez municipal las funciones que competen al alcalde.

## Seccion de noticias.

Ya se ha recibido en el arsenal del Ferrol el eje de la hélice de la fragata *Sagunto*, que debe ser alargado con objeto de que pueda serle colocado el nuevo propulsor.

El día 29 ha debido publicarse en Florencia un libro del padre Curci sobre las disidencias entre la iglesia é Italia.

El autor examina los dogmas de la Iglesia, la cuestion del poder temporal y la posibilidad de una restauracion de éste y asegura no cree difícil una conciliacion entre Italia y la iglesia.

Termina ocupándose de su expulsion de la compañía de Jesús y declara se mantendrá siempre en el catolicismo.

La villa de San Feliú de Guixols ha determinado regalar á la futura reina de la nacion una escribania labrada en corcho, precisamente la misma que estuvo expuesta en la Exposicion regional gerundense.

Los títulos nobiliarios y las condecoraciones que con motivo del régio enlace conceda S. M. el rey, no se acordarán por el gobierno hasta que se hallen en Madrid todos los ministros, y se harán publicar el mismo día que se realice el matrimonio. Las gracias parece que alcanzan á los hombres de ciencia, artes, industria y á la prensa, milicia y administracion pública.

Telegramas oficiales anuncian haber llegado ayer á la capital de Inglaterra D. Carlos de Borbon y Este.

Una correspondencia de Madrid publicada en el *Diario del Ferrol*, da tristisimos detalles acerca de la muerte del Sr. Roldan. Dice la carta:

«El Sr. D. Tomás Roldan, subsecretario que fué del ministerio de Ultramar hasta el 3 de

Enero de 1873, ha fallecido hace tras das sini que ningun periódico se haya ocupado de este suceso.—¡Roldan ha muerto de hambre! Algun tiempo despues de quedar cesante, el habilitado de su ministerio desapareció llevándose ochenta mil duros.—Convocada una reunion de subsecretarios á la raiz de este suceso escandaloso, D. Tomás Roldan no pudo asistir por no tener levita.

Antes de su fallecimiento hacia cuatro dias que salia de su casa por la mañana y no regresaba hasta la hora de dormir.—El día de su santo se acostó para no despertar más.—Roldan, que teia mujer y cinco hijos, se vió obligado á refugiarse en casa de sus suegros, de los cuales aceptaba la hospitalidad para su familia, pero no para él.—¡Sus suegros eran pobres tambien!»

Ha sido elevada á plenario la sumaria instruida contra el oficial acusado de haber inferido lesiones al brigadier Ahumada.

La madre del procesado llegará en breve á Madrid afligida por la nueva desgracia que hoy añade á las muchas que sufre; pues con una mezquina viudedad ha tenido que atender á la educacion de siete hijos, de los cuales há poco murieron tres, otro sirve como soldado en el ejército, dos son niños pequeños y el otro es el oficial procesado.

Parece que va á erigirse en Versalles, á espensas del Estado, una estatua de mármol al primer presidente de la república Sr. Thiers.

Se eleva á catorce millones el número de ejemplares de periódicos extranjeros que han sido repartidos por el correo de Alemania en el año de 1875.

Ha estallado una sublevacion en la colonia penitenciaria de Punta-Arenas que la república de Chile tiene establecida en el estrecho de Magallanes. La guarnicion se amotinó y puso en libertad á los penados, los cuales asesinaron al jefe de la fuerza, corriendo grave peligro el gobernador. La tesoreria ha sido saqueada é incendiados muchos edificios, hallándose la poblacion en poder de los presidiarios y reinando la anarquia más completa.

Ha sido encargada la diputacion de Vizcaya de realizar el cupo que aceptó, quedando responsable ante el Estado de esa suma, en la cual se computarán las obligaciones de culto y clero y suministro de pan al ejército.

Queda autorizada aquella diputacion para establecer como recursos de carácter permanente, afectos á dicha contribucion, recargos de arbitrios sobre el vino, chacoli, aguardiente, aceite y cualquier otro que sobre especie de consumo sea necesario.

Las obligaciones de culto y clero parroquial serán de cuenta del Estado en cuanto se cumpla el art. 3.º del decreto de 13 de Noviembre último, y desde luego deja de exigirse á la diputacion el pago del pan suministrado al ejército desde 1.º de Julio último que no estuviese ya satisfecho.

## Seccion extranjera.

**Bucharest 1.º**—Los rusos bloquean estrechamente á Sofia.

Se han apoderado sin resistencia de algunas aldeas fortificadas inmediatas á la plaza.

**San Petersburgo 1.º**—El ejército turco que se hallaba á orillas del Lom, se retira en toda la línea pegando fuego á los pueblos que abandona.

**Bucharest 1.º**—La vanguardia rusa ha pasado los Balkanes, entre Abbkonak y Sofia.

La caballeria rusa ha ocupado el camino de Sofia y amenaza el ferro-carril.

**Londres 1.º**—El *Daily News* publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el conde de Zichy, embajador de Austria, ha conseguido

persuadir á la Puerta que designe las condiciones bajo las cuales aceptaría un armisticio, y que las dirija al cuartel general ruso de Bógot.

*El Times* inserta un despacho de Viena, según el cual el gobierno ruso ha contestado á Inglaterra que si los turcos desean un armisticio deben dirigir su petición directamente al general en jefe de las fuerzas rusas.

**Bucharest 1.º**—El número de enfermos del ejército ruso de la Bulgaria asciende actualmente á 26.000 hombres.

**Londres 1.º**—*El Times* hablando de la respuesta de Rusia á Inglaterra, dice que no es descortés ni revela grandes exigencias.

**Constantinopla 1.º**—Varias potencias aconsejan á la Puerta que acepte el armisticio con las condiciones telegrafadas el sábado último por esta Agencia.

El Consejo de ministros ha acordado aceptar dicho armisticio; pero la respuesta de Rusia, mandada por conducto de Inglaterra acerca de las condiciones no se conoce todavía.

**San Petersburgo 1.º**—Es general la convicción de que el resultado de las gestiones de Inglaterra sobre la cuestión de Oriente, dependerá del espíritu bajo el cual se hagan aquellas. Toda tendencia de paz, según dicen aquí los órganos del gobierno, debe tener por punto de partida que las condiciones que se impongan al enemigo, correspondan á los grandes sacrificios hechos por Rusia.

**Constantinopla 1.º**—Erzeroum continúa resistiendo. La plaza no está todavía bloqueada por completo.

**Viena 1.º**—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Andrasy, ha sido condecorado con el toison de oro.

### Miscelánea.

#### Boletín de las familias.

**Santos de hoy.**—San Telesforo y Santa Emilianita.

**Efemeride.**—(1617).—Muere en Orense doctor Fray Sebastian de Bricianos, religioso en San Francisco de Santiago, Consultor y Calificador del Tribunal de la Inquisición de Galicia, obispo y señor de Orense, Predicador de los reyes de Felipe II y III, y de su Consejo Real.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo grandal á 13'50 rs. ferrado.

Idem del monte á 14 y 14'50 rs. id.

Centeno á 59 y 60 rs. fanega.

Maiz á 11'50 y 12 rs. ferrado.

Cebada á 7'50 y 8 rs. id.

El día 1.º del próximo Febrero llegará á esta capital la excelente Compañía de zarzuela que actualmente se halla en la Coruña, y cuyo personal cuenta con artistas tan notables como las Sras. Celimendi y Brieba, y Sres. Beracoechea, Monjardin y Lacarra.

Según vemos en nuestros colegas coruñeses, la Compañía merece los aplausos del público más escrupuloso y su repertorio es escogido.

Según hemos oído decir, abrirá un abono de ocho ó diez funciones, que se ejecutarán en igual número de noches.

Lo celebramos, y esperamos con ansia la ocasión de aplaudir á tan notables artistas, pues falta hace algun espectáculo que amenice las interminables noches de invierno.

Ha llegado á esta redacción el número de *El Solfeo* correspondiente á la primera quincena de Enero. Aunque *El Solfeo* es diario, aquí acostumbramos á recibirlo quincenalmente.

De *La Academia*, que es semanal no hemos recibido en todo el mes de Diciembre más que un número.

Siguiendo la proporción establecida para *El Solfeo*, *La Academia* debemos recibirlo á razón de un número por semestre.

De uno de nuestros colegas regionales reproducimos el siguiente documento, sumamente curioso:

«Copia del comunicado que dió el Celador de barrio de Olveira al señor Juez municipal de Santa Eugenia:

«Sr. Gues de Santa Eugenia de Riveira Alverté Martínez Servidor de Uste pedanio de Olveira Besa á Uste la mano. Da parte en como el Higo de Gacobo Fernandes se ajarró con la Higa de Teresa Ijlesias y la jindó en el liño y con una fousaña que tragia en la Mano le fixo una rabuñada como la de un jato.

Ella dise que es crimene piero yo no lo tenjo

como crimene piero es crimene que lo dise la ley que está en Cama, y que ha de Comer jallinas A cuenta de quien lo jindó Sacandolela responsiva de Ensima del lonbo y Por eso le da Parte Alberte Martínez Servidor de Uste pedanio de Olveira Besa á Uste la mano.»

#### Pildoras Holloway.—Las Precauciones.

Hay una opinión que vá propagándose mas y mas relativamente á la enfermedad y es puramente una disminución de la vitalidad, disminución que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsión de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular u ocasionalmente las célebres Pildoras Holloway, que depuran la circulación y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro la vida. El hallarse prevenido equivale á estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posición tomando las excelentes Pildoras Holloway cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.

### Agencia telegráfica.

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 11'20 n.—Recibido el 5 á las 12'44 m.

Castelar y Zorrilla hállanse en París.

Llegó el Sr. Cánovas.

Dimitieron los Consejeros de administración de la Compañía del ferro-carril del Noroeste.

Las pérdidas de los turcos en la batalla de Pirot, fueron 900 hombres y 24 cañones.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

las habitaciones del castillo y rogó á su padre con lágrimas que la dejara allí; todo fué inútil, cada momento que permanecía en la finca, Robustiano creía que eran otros tantos que le robaban de hallarse al lado de Sofia, no dejando en libertad á Pedro para que cumpliera su palabra; así es que las inocentes exigencias de Margarita no fueron oídas y tuvo que montar á caballo y obedecer á su padre.

Mientras los viajeros y dos criados que le precedían, se ocultaban en los repliegues del camino y por los espesos bosques de pinos que al margen de la carretera extendían sus ramas, Pedro y León ante un cañaveral que se levantaba á espaldas del castillo, sostenían el siguiente diálogo:

—Otro negocio te ofrezco, amigo León, dijo Pedro.

—¿Otro? preguntó éste.

—Otro idéntico al del Vizconde, otro rapto y otros ocho mil duros. El invierno como ves no se presenta del todo malo.

—¿Y se trata?

—Se trata del robo de una muchacha de Madrid, para mi amo D. Robustiano.

—Eres el mismo diablo. Aceptas el negocio de robar á su hija y el de robar otra de familia quizá, para satisfacer sus caprichos.

—Así es. Por manera que la acción del robo de Margarita, estando compensado con el de Sofia, como se llama la víctima nueva que se te ofrece, que-

Robustiano calló ante la observación de Pedro. La cantidad por este exigida, le parecía excesiva. Dar diez y seis mil duros, equivalía para él á diez y seis mil tormentos.

Después de una corta pausa, repuso con calma:

—¿Y será seguro el resultado?

—Eso depende de las circunstancias, señor, por si el ángel se escapa al cielo, nada de lo dicho.

—Me avengo al trato.

—Ese ahora es preciso que se extienda en toda regla.

Robustiano se doblegó á todo, reconoció una deuda por diez y seis mil duros al casarse con Sofia de Santa Cecilia á un tal Leon Montañez, y en otro papel secreto, confesó por escrito todo el plan de aquella inquietud; Pedro estaba loco de alegría, por cuanto su nuevo amo, le habia proporcionado tres negocios que según él eran lucrativos y favorables para los infelices inutilizados y enfermos, gentes á quienes protegía con mano pródiga y mejores sentimientos.

Margarita se presentó á poco que Robustiano dejó de escribir. Vestía una bata de seda y un peñador de encajes, y saludó á su padre y al criado.

Robustiano, al ver á su hija, la cogió de una mano y con toda cortesía se la presentó al cazador.

—Tengo sumo gusto en conocer á V., amigo mio, dijo Margarita después de verificado aquel acto de etiqueta.

—Señorita, poco valgo, nada tengo y todo lo nece-

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES  
LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

## AGENCIA

PARA LA

## SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Pedro Diaz, vecino de la ciudad de Lugo, calle de San Marcos, número 6, tiene establecida una Agencia para la sustitucion de quintos. Los mozos comprendidos en la quinta actual y anteriores que deseen ser sustituidos, pueden entenderse con dicho señor, quien se compromete á ponerlos libres de la responsabilidad que les afecta á los tres dias de verificado el compromiso.

Tambien admite los mozos con licencia ilimitada y su respectiva documentacion.

El mismo Sr. Diaz compra hasta 44 vigas de castaño, de 7 metros 70 centímetros de largo, ó sean 37 cuartas, por 25 á 30 centímetros de escuadria ó sea un pié de espesor y otras maderas como cuarterones de castaño, barrotillo de olmo, etc.

## CÍRCULO DE LAS ARTES

DE

## LUGO.

Hallándose vacante la plaza de Maestro pianista de esta Sociedad, se hace público á medio del presente anuncio, á fin que los que se crean en el caso de obtenerla presenten sus solicitudes en Secretaría al término de 15 dias; en inteligencia que la provistacion habrá de tener lugar con arreglo y previa aceptacion por los aspirantes de las obligaciones que la Junta ha establecido, y se hallan de manifiesto en la misma Secretaria.—Lugo 3 de Enero de 1878.—El Presidente, Ramon Roca.—Joaquin Dorado, Secretario.

## TISIS.

### CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO- TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

## GRAN ALMACEN

de Música, Pianos, Armoniums é Ins- trumentos de todas clases.

### DE DON CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumi- dor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas conside- rables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Se hallan impresas cita- ciones para la rectificacion del alis- tamiento.

## ASMA, REUMA, TISIS.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-éterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la encacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Roma- santa; Ferrol, Galan; Vigo, Fern- andez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, prin- cipal. 1-s.

El domingo 13 del cor- riente tendrá lugar en la Plaza Ma- yor de esta Ciudad, núm. 31, piso 2.º, el remate de las obras de cons- trucción de la casa núm. 18 de la calle de la Catedral, propia del Sr. don Juan Manuel Saavedra y Pando.

Los planos, presupuestos y con- diciones estarán de manifiesto tres dias ántes de la subasta, y se darán todas las explicaciones que se pidan.

## El antiguo y acreditado

Comercio de Miguel L. Gayoso es- tablecido en la calle de Batitales núm. 13, se trasladó á la casa esqui- na núm. 9, de la calle de la Reina y plaza de Santo Domingo. Agregado al mismo se halla un depósito de gé- neros coloniales y del reino.

## Se arrienda el segundo

piso de la casa núm. 9, de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma da- rán razon. s.

— 186 —

sito; pero no obstante, contándome entre los innume- rables amigos de su señor padre, me ofrezco sincera- mente á desempeñar cuanto cometido se me ordene en obsequio á V. Luego añadió: —Tenia razon Leon; esta chica es una perla y el negocio se hace barato.

Agueda dispuso el desayuno en otra pieza para aumentar el asombro de Robustiano y de su hija, que se apoderó de ella y grande, al observar el deco- rado y el mueblaje con que se adornaba aquella pieza.

El chocolate fué servido con lujo, y la leche de vaca con bizcochos era exquisita; despues que hubo servido el padre de Margarita un vaso de medio cuar- tillo, fué en busca de Pedro.

Ya no podia prescindir de él.

Le halló en el salon que más detalladamente co- nocemos.

—Vengo buscando á V., Pedro.

—Sí, tambien deseaba dar la última mano al asun- to, mi Sr. D. Robustiano, dijo el criado al hallarse frente á su amo. Pero ante todo debo dejar desvane- cida cualquiera de las dudas que puedan asaltar á V. respecto á mi afirmacion de anoche. Bajemos á los subterráneos.....

—No, no, repuso Robustiano, fio en su palabra y la especie de simpatía que me inspira; hablemos de Sofia, de ella exclusivamente hemos de tratar, toda vez que contamos con breves momentos.

—Es cierto.

—Sofia habita en Madrid.

— 187 —

—Adelante.

—Calle de la Encomienda.

—Muy bien.

—Vive en compañía de una mujer á quien llama su madre, y segun me han asegurado ha pertenecido á la grandeza.

—¡Oiga! tambien la madre.

—Es alta y esbelta.

—Me bastan estas señas, mi Sr. D. Robustiano.

—¡Cómo!

—Digo á V. que me bastan. Dentro de algunos meses la tendrá V. en la calle de San Honorato, en París.

—¿Será cierto?

—Tan cierto como he de descontar á V. en el pró- ximo año los miles de duros de cuanta ganancia dé de sí el pacto recíproco que observaremos.

—¡Oh! Es V. un hombre generoso, vengan esas manos.

—Señor.....

—Vengan esas manos y desde este momento sea- mos una sola alma.

—Sí, una alma encerrada en dos cuerpos

—Media hora despues que hubo sucedido este bre- ve diálogo, Margarita y Robustiano montaban á ca- ballo y se dirigian por la carretera, en busca de la estacion de Perpiñan.

—Margarita antes que su padre la indicara que se dispusiera para el viaje, suplicó la satisfaccion de ver